

27 de Marzo de 2013.

C.P. JAIRO ORLANDO PERILLA CAMELO
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ALFONSO GIL DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

De acuerdo a resultados obtenidos de la auditoría que practicamos a los estados financieros de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, y en cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Publica Federal, nos permitimos entregarles el **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Sin otro particular agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



C.P.C. FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS

c.c.p. Ing. Jorge Rafael Moreno Osuna. Titular del Órgano Interno de Control.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

ÍNDICE

1. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
3. ESTADO DE RESULTADOS.
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
5. ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO.
6. ANALÍTICO DE ACTIVO.
7. ANALÍTICO DE PASIVO.
8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, que le son relativos, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre la base de las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCGISGP) y Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

3. Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

4. Al 31 de diciembre de 2012 se realizó una transferencia de obra pública a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por \$ 32,679,437 con cargo a los resultados del ejercicio, La compañía tiene como practica de deducir el costo de la obra que traspasa de sus ingresos fiscales.

5. La entidad recibió autorización a partir del 1º de enero de 2012 de parte de la UCGISGP, para utilizar el catalogo de cuentas, instructivo de manejo de cuentas, modelo de asientos, guías contabilizadoras, estados financieros, matriz de conversión, del manual de contabilidad emitido en noviembre de 2010, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el ejercicio de 2012 la entidad realizó adecuaciones a su sistema integral de contabilidad para cumplir con las disposiciones de la armonización contable, quedando en proceso al cierre del ejercicio 2012, generar en tiempo real los estados financieros de conformidad con el artículo 19, fracción VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Capitalización de utilidades y transferencias recibidas de la Federación.

El Capital Social pagado de la entidad es de \$ 407,328,452 representado por 4,073,284 acciones con valor nominal de \$ 100 cada una, producto de una serie de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del gobierno federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el consejo de administración y la asamblea de accionistas. De las anteriores acciones, al cierre del ejercicio 2012 se han emitido formalmente 187,660 acciones, la Ley General de Sociedades Mercantiles, en su artículo 124 establece que los títulos representativos de las acciones deberán estar expedidos dentro de un plazo que no exceda un año, contado a partir de la fecha del contrato social o de la modificación de este, en que se formalice el aumento de capital.

En el mes de agosto de 2012 por instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizó un pago a la Tesorería de la Federación por \$ 70'000,000 como retiro del patrimonio invertido de la nación en las entidades paraestatales, de acuerdo al mecanismo presupuestario y contable emitido por la misma, este pago se registro como una disminución al patrimonio.

7. Los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública en Oficio Circular N° 309-0022/2013, dichas disposiciones requieren que los estados financieros y sus notas, se presenten de forma comparativa 2012 y 2011, convirtiendo los saldos de las cuentas 2011 al cuarto nivel del plan de cuentas del CONAC, por lo tanto para su comparación los estados financieros y sus notas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, fueron reformulados bajo ese contexto.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con la base de las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en forma supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que esta sujeta la entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.



C.P.C. FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS
SOCIO DIRECTOR

Fecha: 30 de Marzo de 2013

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Pesos)

2

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2012	2011		2012	2011
1 ACTIVO			2 PASIVO		
1.1 ACTIVO CIRCULANTE			2.1 PASIVO CIRCULANTE		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota de desglose 1a)	15,508,056	38,444,925	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,343,960	5,031,378
1.1.1.1 Efectivo	7,485	1,174,528	2.1.1.1 Servicios Personales (Nota de desglose 1f)	9,676	68,657
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	981,198	1,168,060	2.1.1.2 Proveedores		104,400
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	14,519,373	36,102,337	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P. (Nota de desglose 1g)	2,334,284	4,858,321
1.1.2 Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivos	13,203,173	18,161,531	2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	115,417	3,540,240
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar (Nota de desglose 1b)	2,368,550	5,266,156	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado C.P.	115,417	3,540,240
1.1.2.3 Deudores Diversos	5,114,242	5,763,817	2.1.7 Provisiones a Corto Plazo (Nota de desglose 1h)	1,879,299	2,804,956
1.1.2.9 Impuesto al Valor Agregado Acreditable	5,720,381	7,131,558	Otros Pasivos a Corto Plazo	159,700	268,281
1.1.3 Bienes o Servicios a Recibir	5,250,369	2,608,472	Total de Pasivos Circulantes	4,498,376	11,644,855
Anticipos a Corto Plazo (Nota de desglose 1c)	5,250,369	2,608,472	2.2 PASIVO NO CIRCULANTE		
Otros Activos Circulantes (Nota de Desglose 1d)	10,263,932	480,464	2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,019,087	918,068
Total de Activos Circulantes	44,225,530	59,695,392	2.2.6 Provisiones a Largo Plazo (Nota de desglose 1i)	626,248	4,316,859
			Total de Pasivo No Circulante	1,645,335	5,234,927
			TOTAL DEL PASIVO	6,143,711	16,879,782
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE			3 PATRIMONIO		
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota de desglose 1e)	459,632,744	444,492,960	3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Nota de Desglose 2)	471,913,759	460,913,760
1.2.3.4 Infraestructura	459,632,744	444,492,960	3.1.1 Aportaciones	448,328,452	437,328,453
1.2.4 Bienes Muebles (Nota de Desglose 1e)	7,791,537	25,958,550	3.1.2 Aportaciones del gobierno federal del año en curso	41,000,000	
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	200,848	255,852	Aportaciones del gobierno federal de años anteriores		30,000,000
1.2.4.4 Equipo de Transporte	539,516	660,408	Capital Social	407,328,452	407,328,453
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,051,373	25,042,290	Actualización del Patrimonio	23,585,307	23,585,307
Otros Activos no Circulantes	1,962,598	3,566,865	3.2 PATRIMONIO GENERADO		
1.2.7.9 Depositos en garantía	69,287	69,287	3.2.1 Resultados del Ejercicio	20,173,076	14,205,358
Total de Activos no Circulantes	469,456,166	474,087,662	3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	3,966,391	30,982,744
TOTAL DEL ACTIVO	513,681,696	533,783,054	3.2.4 Reservas	10,536,585	9,853,236
			3.3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	948,174	948,174
			Total Patrimonio	507,537,985	516,903,272
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	513,681,696	533,783,054

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. ALFONSO GIL DIAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Estado de Resultados

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

	2012	2011
INGRESOS	156,025,427	124,162,222
Venta de Bienes y Servicios (Notas de desglose 3a)	156,025,427	124,162,222
4.1.7.3 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	156,025,427	124,162,222
COSTOS	103,571,788	65,557,115
Costo de Prestación de Servicios (Notas de desglose 3b)	93,499,083	63,264,849
Costo de Comercialización	10,072,705	2,292,266
RESULTADO BRUTO	52,453,639	58,605,108
GASTOS DE OPERACIÓN	20,797,784	17,103,036
Gastos de Administración	20,797,784	17,103,036
5.1.1 Servicios Personales	11,278,316	9,432,412
5.1.2 Materiales y Suministros	712,183	1,017,415
5.1.3 Servicios Generales	8,807,284	6,653,209
RESULTADO DE OPERACIÓN	31,655,855	41,502,072
RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,655,855	41,502,072
Resultado Integral de Financiamiento	-2,897,609	-2,057,930
Intereses	-2,961,477	-2,123,883
Fluctuación Cambiaria	63,868	65,953
Otros Ingresos y Gastos	8,451,706	19,433,011
Otros Ingresos	-46,692,480	-21,890,697
Otros Gastos	-55,144,185	-41,323,708
RESULTADO ANTES DEL ISR Y PTU	26,101,758	24,126,991
ISR Y PTU (Nota de Desglose 1I)	5,928,682	9,921,633
RESULTADO DEL EJERCICIO	20,173,076	14,205,358

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. ALFONSO GIL DIAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativas, Inciso 5)

	2012	2011
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	206,017,211	166,113,554
Ingresos y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras (Notas de desglose 4a)	199,172,548	163,720,486
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios (Notas de desglose 4b)	2,961,477	2,123,883
Productos Financieros	2,961,477	2,123,883
Otros Ingresos de Operación	0	0
Ingresos Por Operaciones Ajenas (Nota de desglose 4c)	3,883,187	269,185
Por Cuenta de Terceros	3,387,729	269,185
Erogaciones Recuperables	495,458	
Aplicación (Notas de desglose 4d)	145,779,197	92,522,972
Servicios Personales	50,353,778	30,900,211
Materiales y Suministros	9,018,953	7,405,721
Servicios Generales	86,406,466	49,809,295
Egresos Por Operaciones Ajenas (Notas de desglose 4e)	0	4,407,745
Por Cuenta de Terceros	0	4,407,745
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	60,238,014	73,590,582
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	41,000,000	30,000,000
Contribuciones de Capital (Nota de desglose 4f)	41,000,000	30,000,000
Aplicación	54,174,883	93,512,492
Bienes Inmuebles y Muebles (Nota de desglose 4g)	116,668	9,100,942
Construcciones en Proceso (Obra Pública) (Nota de desglose 4h)	54,058,215	84,411,550
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-13,174,883	-63,512,492
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación (Notas de desglose 4i)	70,000,000	0
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-22,936,869	10,078,090

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. ALFONSO GIL DIAZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012
(Pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2010	430,913,760	24,037,003	17,747,150	0	472,697,913
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2010	430,913,760	24,037,003	17,747,150	0	472,697,913
Aportaciones	30,000,000	0	0	0	30,000,000
Donaciones de Capital Recibidas	0	0	0	0	0
Actualizaciones	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	14,205,358	0	14,205,358
Resultado de la Participación en otras Entidades	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
Aplicación del Resultado del Ejercicio 2010	0	17,747,150	-17,747,150	0	0
Patrimonio al Final del Ejercicio 2011	460,913,760	41,784,153	14,205,358	0	516,903,272
Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio anterior (n-1)	460,913,760	41,784,153	14,205,358	0	516,903,272
Aportaciones	41,000,000	0	0	0	41,000,000
Donaciones de Capital Recibidas	0	0	0	0	0
Actualizaciones	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	20,173,076	0	20,173,076
Resultado de la Participación en otras Entidades	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	-30,000,000	-40,000,000	0	0	-70,000,000
Aplicación del Resultado del Ejercicio 2011	0	13,666,996	-14,205,358	0	-538,362
Patrimonio al Final del Ejercicio 2012	471,913,760	15,451,149	20,173,076	0	507,537,985

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

 LIC. ALFONSO GIL DIAZ
 DIRECTOR GENERAL

 C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

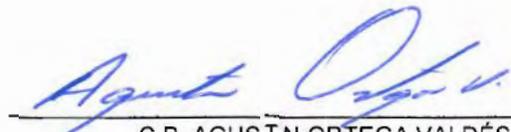
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
Análisis del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012
(Pesos)

Concepto		Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	59,695,391.75	24,881,218,050.11	24,896,687,911.34	44,225,530.52	-15,469,861.23
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	38,444,925.17	24,573,882,637.81	24,596,819,507.10	15,508,055.88	-22,936,869.29
1.1.1.1	Efectivo	1,174,528.19	374,987,752.00	376,154,794.96	7,485.23	-1,167,042.96
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1,168,059.51	12,251,694,150.71	12,251,881,012.52	981,197.70	-186,861.81
1.1.1.4	(Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	36,102,337.47	11,947,200,735.10	11,968,783,699.62	14,519,372.95	-21,582,964.52
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,161,531.00	263,811,880.56	268,770,238.56	13,203,173.00	-4,958,358.00
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,286,156.08	241,457,471.93	244,355,078.01	2,368,550.00	-2,897,606.08
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,763,817.23	1,815,410.22	2,464,985.45	5,114,242.00	-649,575.23
1.1.2.9	Impuesto al Valor Agregado Acreditable	7,131,557.69	20,538,998.41	21,950,175.10	5,720,381.00	-1,411,176.69
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,608,471.58	11,302,707.81	8,660,810.52	5,250,368.87	2,641,897.29
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	2,608,471.58	11,302,707.81	8,660,810.52	5,250,368.87	2,641,897.29
1.1.9	Otros Activos Circulantes	480,464.00	32,220,823.93	22,437,355.16	10,263,932.77	9,783,468.77
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	474,087,662.00	83,882,143.63	88,513,639.78	469,456,165.85	-4,631,496.15
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	444,492,960.00	83,739,044.00	68,599,260.00	459,632,744.00	15,139,784.00
1.2.3.4	Infraestructura	444,492,960.00	83,739,044.00	68,599,260.00	459,632,744.00	15,139,784.00
1.2.4	Bienes Muebles	25,958,550.00	116,668.28	18,283,681.28	7,791,537.00	-18,167,013.00
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	255,852.00	4,448.28	59,652.28	200,648.00	-55,204.00
1.2.4.4	Equipo de Transporte	660,408.00	0.00	120,892.00	539,516.00	-120,892.00
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,042,290.00	112,220.00	18,103,137.00	7,051,373.00	-17,990,917.00
1.2.7	Activos Diferidos	3,636,152.00	26,431.35	1,630,698.50	2,031,884.85	-1,604,267.15
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos	3,636,152.00	26,431.35	1,630,698.50	2,031,884.85	-1,604,267.15
TOTAL DEL ACTIVO		533,783,053.75	24,965,100,193.74	24,985,201,551.12	513,681,696.37	-20,101,357.38

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 LIC. ALFONSO GIL DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. AGUSTÍN ORTEGA VALDÉS
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

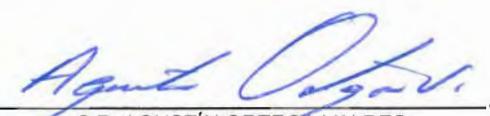
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
Análisis del Pasivo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012
(Pesos)

Concepto	Saldo al inicio del Periodo	Movimientos del Periodo	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Periodo
PASIVOS A CORTO PLAZO:	11,644,855.00	-7,146,479.00	0.00	4,498,376.00
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,031,378.00	-2,687,418.00	0.00	2,343,960.00
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,540,240.00	-3,424,823.00	0.00	115,417.00
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	2,804,956.00	-925,657.00	0.00	1,879,299.00
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	268,281.00	-108,581.00	0.00	159,700.00
PASIVOS A LARGO PLAZO:	5,234,927.19	-3,589,592.19	0.00	1,645,335.00
2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	918,068.19	101,018.81	0.00	1,019,087.00
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	4,316,859.00	-3,690,611.00	0.00	626,248.00
TOTAL PASIVOS	16,879,782.19	-10,736,071.19	0.00	6,143,711.00

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. ALFONSO GIL DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. AGUSTÍN ORTEGA VALDES
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 del Efectivo y equivalentes asciende a \$15,508,056 y \$38,444,925 respectivamente, como a continuación se detalla:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo	\$ 7,485	1,174,528
Bancos / Dependencias y otros	981,198	1,168,060
Inversiones Temporales	14,519,373	36,102,337
	<u>\$ 15,508,056</u>	<u>38,444,925</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Santander México, S.A.	\$ 268,138	686,049
HSBC México, S.A.	687,897	462,163
Scotiabanck Inverlat		9,993
Scotiabanck Inverlat	16,658	9,855
Banamex	8,505	
	<u>\$ 981,198</u>	<u>1,168,060</u>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
STERGOB B4 1 Día 3.06%	\$ 13,500,000	21,500,000
HSBCGOB B-7 1 Día 3.00%	723,240	8,286,803
CETES BI120503 1Día 3.00%	296,133	402,056
SCOTIAG M4 1 Día 3.01%		5,913,478
	<u>\$ 14,519,373</u>	<u>36,102,337</u>

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios

b) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo de las cuentas por cobrar asciende a \$2'368,550 y \$5'266,156 respectivamente. Esta cuenta incluye una estimación de cuentas incobrables de varios clientes que se encuentran en proceso de litigio por un importe de \$5'798,232 en diciembre de 2012 y de \$2'780,090 en diciembre de 2011; actualmente la Entidad sigue un proceso por la vía legal para la recuperación del adeudo.

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012 por la cantidad de \$2'368,550 se integra de la siguiente manera:

Saldo al 31 de Diciembre de 2012					
<u>Total</u>	<u>De 1 a 30 Días</u>	<u>De 31 a 60 Días</u>	<u>De 61 a 90 Días</u>	<u>De 91 a 180 Días</u>	<u>Mas de 180 Días</u>
<u>2,368,550</u>	<u>1,410,609</u>	<u>209,881</u>	<u>292,848</u>	<u>274,208</u>	<u>181,004</u>

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 180 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 diciembre de 2011 esta cuenta se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Atunera Punta Baja, S.A. de C.V.	\$ 683,380	683,380
De acero, S.A. de C.V.	2,640,970	88,104
Grupo Sematur de California, S.A. de C.V.	925,337	925,337
Hermanos Ramos Rosales	32,191	32,191
Importadora y Exportadora Mexicana de Mariscos, S.A. de C.V.	290,771	290,771
Makihua International,	406,000	406,000
Maria Alejandrina Lizarraga	35,763	35,763
Pesquera Juan Pablo, S.A. de C.V. JPI	103,127	103,127
Pesquera Arcangel, S.A. de C.V.	33,632	33,632
Pesquera J.R., S.A. de C.V.	525,616	181,785
Bertha Adriana Valenzuela Vallecillo	13,248	
Francisco Don Gerard Thiel Armenta	942	
Gecko Ropa Casual, S.A. de C.V.	14,580	
Gilberto de la Vega Osuna	447	
Jose Saul Flores Molina	15,812	
Maria Hilaria Navarro Diaz	1,080	
Mexican Elegances, S.A. de C.V.	70,574	
Randa Gairrison Coon	4,476	
Sunset Vacations, S.A. De C.V.	286	
Estimación Cuentas Incobrables	\$ <u>5,798,232</u>	\$ <u>2,780,090</u>

El importe de \$5'798,232, que se refleja, corresponde al reconocimiento del adeudo de los cesionarios que se encuentran con adeudo mayor a 180 días y los que se encuentran en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de "Estimación para cuentas incobrables" se realiza en apego a lo establecido en la NEIFGSP 006 Norma para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables, misma que establece el procedimiento contable. Por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables.

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de la cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, dejando constancia en los dictámenes emitidos por la Subgerencia de procedimientos legales.

c) Anticipos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 los anticipos a corto plazo se componen de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Seguros Pagados Por Anticipado	\$ 5,250,369	2,608,472
	<u>\$ 5,250,369</u>	<u>2,608,472</u>

d) Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Subsidio al Empleo	\$ 2,117	1,453
Pago Provisional de ISR	10,233,175	450,371
ISR retenido por inversión	28,640	28,640
	<u>\$ 10,263,932</u>	<u>480,464</u>

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

e) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2012	2011
Obras Públicas	\$ 463,048,900	\$ 3,416,156	\$ 459,632,744	\$ 444,492,960

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2012	2011
Mobiliario y Equipo de Administración	2,357,804	2,157,155	200,649	255,852
Equipo de Transporte	6,101,935	5,562,420	539,515	660,408
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	31,623,494	24,572,121	7,051,373	25,042,290
Total	<u>\$ 40,083,233</u>	<u>\$ 32,291,696</u>	<u>\$ 7,791,537</u>	<u>\$ 25,958,550</u>

Pasivo

f) Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2012 la cuenta de Servicios Personales refleja un saldo de \$9,676, correspondientes a los sueldos por pagar de un trabajador eventual sindicalizado y al diciembre de 2011 un monto de \$68,657, que corresponde a la última semana del pago de personal sindicalizado.

g) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de Retenciones y Contribuciones están integrados como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la Renta	\$	\$ 1,898,018
Aportaciones RCV	44,706	120,993
Contraprestación al Gob. Federal (Nota 10)	371,485	375,326
Aportaciones al INFONAVIT	64,689	219,110
1.5% sobre nóminas	48,825	85,730
ISR retenciones por salarios	461,224	321,176
10% retención de honorarios	36,473	56,449
IVA pendiente de cobro	869,633	1,102,849
10% retención IVA	37,026	87,081
Cuotas al IMSS	95,944	591,589
Retenciones Diversas	304,279	
Total	\$ 2,334,284	\$ 4,858,321

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

h) Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo de este rubro asciende a \$1'879,299, que corresponde a la P.T.U., y \$2'804,956 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$1'744,741 y \$2'804,956, respectivamente.

i) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo de este rubro asciende a \$626,248 y \$4'316,859 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reserva para Indemnizaciones	\$ 610,986 \$	3,858,189
Provisión Prima de Antigüedad	15,262	458,670
	<u>\$ 626,248 \$</u>	<u>4,316,859</u>

Provisión para Contingencia

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

La disminución que se observa se deriva básicamente que la entidad, el 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de

entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán, por lo que se dio por terminado el contrato colectivo de trabajo con el sindicato de trabajadores portuarios, (CROM), así como la disminución de la estructura plantilla del área de operaciones (8 plazas).

Los componentes del costo neto del periodo son:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo al Inicio del Periodo	\$ 0	\$ 3,526,252
Costo laboral del servicio actual	31,607	402,176
Costo Financiero	44,287	197,853
Costo laboral del servicio pasado	553,588	29,334
Amortización de Perdidas	-18,496	-297,426
Costo neto del periodo	\$ 610,986	\$ 3,858,189

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a \$471'913,759 y \$460'913,760 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aportaciones	\$ 448,328,452	\$ 437,328,453
Efectos por reexpersión	23,585,307	23,585,307
	\$ 471,913,759	\$ 460,913,760

Aportaciones:

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	\$ 41,000,000	\$ 0
Aportaciones del Gobierno Federal del años anteriores		30,000,000
Capital Social	407,328,452	407,328,453
Aportaciones	\$ 448,328,452	\$ 437,328,453

Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso

En el ejercicio 2012 la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal un monto de \$41'000,000, como a continuación se detallan:

	<u>2012</u>
Reconstrucción de las vías del tren	\$ 5,570,000
Construcción del atracadero de transbordadores N 1	6,290,000
Reconstrucción del muelle No. 5	<u>29,140,000</u>
	<u>\$ 41,000,000</u>

Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores

En el ejercicio 2011 la entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de \$30'000,000, que fueron destinados para la aportación del retiro de un aprovechamiento extraordinario solicitado mediante Oficio No. 102-K-079 de fecha 13 de julio de 2012 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe de \$70'000,000, mismos que fueron cubiertos en dos erogaciones, con fecha 30 de agosto, por un importe de \$20,000,000, y el 26 de septiembre se realizó el segundo pago por un monto de \$50,000,000.

El registro contable de la reducción de \$70,000,000 se sustenta en oficio de referencias 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 girado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 el capital social está representado por 4'073,285 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 49,900	\$ 49,900
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	100	100
Variable (serie A-2)	197,621,217	197,621,217
Variable (serie B-2)	209,657,235	209,657,236
	<u>\$ 407,328,452</u>	<u>\$ 407,328,453</u>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación

Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día siete de diciembre de dos mil cinco, en la celebración de la vigésima novena asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las utilidades de los ejercicios social de 2002 por \$8'412,598, de 2003 por \$12'281,749; y de 2004, por \$14'840,347, lo que da un total de \$35'534,694, cantidad actualizada al 30 de noviembre de 2005, asciende a \$37',958,879., y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 193,590 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 185,998 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día veinte de octubre de dos mil seis en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas trigésima segunda, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio social 2005, por \$3'219,676; y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 16,420 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 15,776 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día doce de junio de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima segunda, se aprobó la capitalización de transferencias por un monto de \$100'000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 510,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 490,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día trece de noviembre de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima cuarta, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio 2008 por un monto de \$51'636,424, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 263,346 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 253,018 acciones (49%) de la subserie "B-2".

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: por un importe de \$20'173,076 y \$14'205,358 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo acumulado asciende a \$3'966,391 y \$30'982,744 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

3) Notas al Estado de Resultados

a) Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se integran de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Uso de Infraestructura	\$ 63,314,382	\$ 62,516,453
Por Puerto	28,978,676	28,486,141
Por Atraque	8,712,006	5,876,088
Por Muellaje	11,546,392	9,330,673
Almacenamiento	12,575,120	15,737,505
Por Embarque	1,502,188	3,086,046
Cesión Parcial de derechos y servicios	27,451,996	14,423,592
Maniobras y servicios conexos	65,259,049	47,222,177
Total	<u>156,025,427</u>	<u>\$ 124,162,222</u>

b) Costos de Prestación de servicios:

Los Costos de Prestación de Servicios se componen de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Uso Infraestructura	\$ 39,916,485	\$ 25,713,755
Contraprestación al Gobierno Federal	9,037,797	5,488,003
Servicios de Maniobras y conexos	44,544,801	32,063,091
	<u>\$ 93,499,083</u>	<u>\$ 63,264,849</u>
 Costo de Comercialización	 \$ 10,072,705	 \$ 2,292,266

Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los flujos de barcos, a las toneladas de registro y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en

infraestructura (Fondo de Reserva) con forme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2012 fue de \$9'037,797 (\$5'488,003 en 2011). Incluyendo el pasivo por \$371,485 (\$375,326 en 2011) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

c) Resultado Integral de Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo acumulado asciende a \$2'897,609 y \$2'057,930 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

C o n c e p t o	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Productos Financieros	\$ 2,961,477	\$ 2,123,883
Comisiones Bancarias	-63,868	-65,953
	<u>\$ 2,897,609</u>	<u>\$ 2,057,930</u>

d) Otros Ingresos y Gastos

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo acumulado del rubro Otros Ingresos y Gastos asciende a \$8'451,706 y \$19'433,011 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Otros Ingresos

C o n c e p t o	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Venta de Activo Fijo	\$ 45,764,913	\$
Recuperación de Seguro	49,632	20,128,538
Bases de Concursos (Licitación)		616,379
Otros ingresos	877,935	1,145,780
	<u>\$ 46,692,480</u>	<u>\$ 21,890,697</u>

Otros gastos

Concepto	2012	2011
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles \$	10,518,637 \$	10,942,030
Estimación para cuentas incobrables	3,018,742	777,476
Perdida por venta de activo fijo	8,903,763	
Otros Gastos (Seguros)	23,605	153,383
Transferencia de obra pública	32,679,438	29,450,819
	\$ 55,144,185 \$	41,323,708

Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única)Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

a) Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

Los *Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras* Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Uso de Infraestructura	\$ 43,967,915	\$ 38,191,076
Turísticos	935,148	7,179,384
Transbordadores	17,607,728	17,176,028
Cesión parcial de derechos y servicios	25,596,899	14,423,592
Maniobras y servicios conexos	64,539,761	50,760,396
Otros Ingresos	46,525,097	35,990,010
Total	\$ 199,172,548	\$ 163,720,486

b) Otros Ingresos y Beneficios

Productos Financieros. Al 31 de diciembre de 2012 se obtuvo un monto de \$2'961,477 (\$2'123,883 en 2011), la baja que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que durante el ejercicio 2011 se obtuvo una mayor inversión por los excedentes en las disponibilidades

c) Ingresos por Operaciones Ajenas

Los Ingreso por Operaciones ajenas se componen de la siguiente manera:

Descripción	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por Cuenta de Terceros	\$ 3,387,729	\$
Erogaciones Recuperables	495,458	269,185
Operaciones Ajenas Ingresos	\$ 3,883,187	\$ 269,185

d) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Descripción	2012	2011
Servicios Personales	\$ 50,353,778	\$ 30,900,211
Sueldo Base Personal de Confianza	7,050,909	6,773,328
Compensación Garantizada	5,015,405	5,032,323
Sueldo Base Personal Eventual	10,983,208	7,409,112
Aguinaldo	2,034,984	2,023,118
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	7,963,239	6,215,643
Otros	17,306,033	3,446,687
Materiales y Suministros	9,018,953	7,405,721
Combustibles y Lubricantes para Maq. y Equipo	3,277,205	2,463,475
Refacciones para Maquinaria y Equipo	3,395,377	1,710,385
Prendas de Protección Personal	156,455	279,031
Materiales Complementarios	704,699	790,366
Otros	1,485,217	2,162,464
Servicios Generales	86,406,466	49,809,295
Servicio de Energía Eléctrica	3,092,003	2,991,282
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	383,825	4,900
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	4,836,113	3,440,865
Seguro de Bienes Patrimoniales	14,477,327	7,973,821
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	5,943,329	480,101
Contraprestación al Gobierno Federal	7,017,767	4,281,153
Otros	50,656,102	30,637,173

e) Egresos por Operaciones Ajenas

Los Egresos por Operaciones ajenas al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se componen de la siguiente manera:

Descripción	2012	2011
Por Cuenta de Terceros	\$	\$ 4,407,745
Erogaciones Recuperables	\$	\$
Operaciones Ajenas Egresos	\$ 0	\$ 4,407,745

Dentro de las Actividades de Inversión se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

f) Contribuciones de Capital

Para el periodo de enero a diciembre de 2012 recibieron recursos fiscales del Gobierno Federal por un monto de 41'000,000 para la ejecución de la obra pública.

Para el ejercicio 2011 se recibieron recursos del Gobierno Federal, por un monto de \$30'000,000, destinados para la ejecución de obra pública.

g) Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Inversiones Bienes muebles e inmuebles para el 31 de diciembre de 2012 se ejerció \$116,668 y \$9'100,942 en el ejercicio 2011 como a continuación se detallan:

Partida	Descripción	2012	2011
51901	Equipo de Administración	4,448	35,086
54901	Otros Equipos de Transportes		657,112
56201	Maquinaria y equipo de industrial	112,220	378,284
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico		8,030,460
	Total bienes muebles	\$ 116,668	\$ 9,100,942

h) Obra Pública

En Inversión de Obra Pública para el 31 de diciembre de 2012 se ejercieron recursos por \$54'058,215, mientras que en el ejercicio 2011 se ejerció un monto de \$84'411,550 como a continuación se detallan:

Clave de Cartera	Descripción	2012	2011
0809J2T0001	Alineación de los muelles N° 1, 2, 3, 4 y 5.		21,148,630
1109J2T0001	Muelle de la Armada de México.		9,262,640
0809J2T0005	Reconstrucción de las Vías del Tren.	10,582,882	25,506,676
0909J2T0004	Construcción del Atracadero de transbordadores	9,950,737	25,803,806
1109J2T0003	Mantenimiento de Infraestructura		1,172,188
1109J2T0004	Estudios de Preinversión	2,998,609	1,517,610
1109J2T0004	Reconstrucción del muelle 5	30,525,987	
	Total de Obra Pública	\$ 54,058,215	\$ 84,411,550

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2012 se cumplió al 100%.

i) Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación

La subsecretaría de Ingresos de la SHCP, Mediante oficio No. 102-K-079 de 13 de julio de 2012, con fundamento en el artículo 6 de Ley de Ingresos de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, con la finalidad de realizar un manejo eficiente de los activos financieros del sector público federal, se fijó un aprovechamiento a cargo de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., por un monto de \$70'000,000 (Setenta millones de pesos 00/100 MN), con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad.

Se Realizó un primer pago el 30 de agosto de 2012 por un monto de \$20'000,000 a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica, así mismo se solicitó mediante oficio API-GAF-209/2012 prórroga para el pago del resto del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.

Realizando el segundo pago por un monto de \$50'000,000 a la Tesorería de la Federación el 26 de septiembre de 2012, con este pago se cumple con lo estipulado en el oficio antes mencionado.

j) Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo	\$ 7,485	1,174,528
Bancos / Dependencias y otros	981,198	1,168,060
Inversiones Temporales	14,519,373	36,102,337
	<u>\$ 15,508,056</u>	<u>38,444,925</u>

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión

- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el ejercicio de 2012 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación nuevas cargas.

3. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Con fecha 25 de mayo de 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública No. API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del contrato que comprenderá la

explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el Recinto Portuario, así como la prestación de los servicios portuarios.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del concurso a favor de SAAM Puertos, S.A. (Terminal Marítima Mazatlán), toda vez que su proposición fue declarada solvente.

El 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán deja de ser una API operadora para realizar solamente actos de administración del puerto de Mazatlán.

Concesión y contraprestación al gobierno federal

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2012 fue de \$9'037,797 (\$5'488,003 en 2011). Incluyendo el pasivo por \$371,485 (\$375,326 en 2011) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

4. Organización y Objeto Social:

El objeto social de ente es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

La Entidad creó un fideicomiso para el otorgamiento y pago de primas de antigüedad para el personal y los beneficiarios en su caso, con el banco HSBC (antes grupo financiero BITAL) en el año de 1995, este fideicomiso se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro 200609J2T01455, y se actualiza en forma trimestral a través de nuestra coordinadora de sector, al 31 de diciembre del 2012 del presente ejercicio, el saldo del fideicomiso ascendía a \$ 296,133.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera General (NIFG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma General Información Financieras Gubernamental 23/12/2008.

Norma Información Financiera Gubernamental 23/12/2008.

Norma Específica Información Financiera Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS 2012.

Norma de Archivo Contable Gubernamental 2012.

de Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero. 2012.

Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión. 2012.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP 01) emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2012 y 2011.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2012-2010, fue en 2010 de 4.40%, 2011 de 3.82%, y en diciembre de 2012 de 3.57% lo que representa un promedio del 3.93% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 11.79%.

b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Maquinaria y equipo	25
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

e) Pagos por Separación

La NEIFG SP 05 Norma de información financiera General para el Sector Paraestatal (Obligaciones Laborales), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$1'744,741 y \$2'939,514, respectivamente.

El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice

de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, así como en apego a los "Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012"; por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, están integradas como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2012	2011
Obras Públicas	\$ 463,048,900	\$ 3,416,156	\$ 459,632,744	\$ 444,492,960
Equipo de oficina	996,527	834,869	161,658	206,917
Equipo de Cómputo	1,361,277	1,322,286	38,991	48,935
Equipo de transporte	5,765,660	5,406,929	358,731	582,982
Equipo marítimo	336,275	155,491	180,784	77,426
Maquinaria y equipo	11,396,692	9,958,624	1,438,068	17,711,666
Otros equipos	20,226,802	14,613,497	5,613,305	7,330,624
Total	\$ 503,132,133	\$ 35,707,852	\$ 467,424,281	\$ 470,451,510

8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2012 la entidad captó ingresos a nivel de flujo de efectivo por un importe de \$199,172,548 superior en un 22% a lo recaudado en el ejercicio 2011 por un monto de \$163,720,486. A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Uso de Infraestructura	\$ 43,967,915	\$ 38,191,076
Turísticos	935,148	7,179,384
Transbordadores	17,607,728	17,176,028
Cesión parcial de derechos y servicios	25,596,899	14,423,592
Maniobras y servicios conexos	64,539,761	50,760,396
Otros Ingresos	46,525,097	35,990,010
Total	\$ 199,172,548	\$ 163,720,486

10. Información Adicional

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. Se presentó demanda por la vía ordinaria mercantil bajo el expediente No.4/2006, por el pago de la cantidad de \$742,037.25, ante el Juzgado Noveno de Distrito, y se ordenó el emplazamiento por medio del exhorto a la Paz, B.C., y no fue posible emplazar en virtud de que la empresa se encuentra cerrada ya que se encuentra en huelga de los empleados y sin funciones de trabajo. (La recuperación de la cantidad reclamada no será posible toda vez que el bien que remataron los trabajadores solo alcanzó parcialmente, tomando en cuenta que la empresa Grupo Sematur de California, S.A. de C.V. se encuentra actualmente en liquidación por huelga, y los trabajadores tienen derechos preferenciales).
2. Se presentó demanda por la vía ordinaria mercantil, ante el juzgado Décimo de Distrito, y al intentar emplazar a juicio, el actuario adscrito se cercioró de que Pesquera Juan Pablo, S.A. de C.V. cambió de domicilio, y ya se investigó el nuevo y proporcionado al juzgado para preparar de

nueva cuenta, habiéndose pedido de nueva cuenta fecha para emplazarlo. (La cantidad a reclamar es de difícil recuperación, tomando en cuenta los argumentos ya citados).

Se presentó demanda en contra de Seguros Banorte Generali, S.A., por la vía ordinaria mercantil, se radicó en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el expediente No. 903/210, por el pago de pesos de la cantidad de \$254,940.65 euros, ante el Juzgado Tercero de lo Civil, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se ordenó el emplazamiento por medio de un exhorto a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y se emplazó a la parte demandada, habiendo contestado la demanda y se llamó a juicio a terceros como lo son: La Sra. Renata Vall Gil y el Agente Aduanal Gabriel Vejar García, habiéndose ordenado exhorto a la ciudad de Guaymas, Sonora para emplazarlo a juicio, con fecha 6 de diciembre de 2011, se presentó exhorto en la ciudad de Guaymas, Sonora con intención de emplazar a juicio al codemandado.

11. Procesos de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Al 31 de diciembre de 2011, la entidad evaluó su desempeño a través de los indicadores, del Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que los indicadores se evalúan trimestralmente y anualmente, por lo que al 31 de diciembre de 2012, dichos indicadores se comportaron como se muestra a continuación:

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, SA de CV

Evaluación del cumplimiento del POA

Nombre del Objetivo	Nombre del Indicador	POA Meta	Real 2012	Variación	Razones de la Variación
Maximizar la aportación de valor del Puerto a las cadenas productivas para coadyuvar al desarrollo económico y social e su zona de influencia.	Volumen de carga.	1,714,560	1,805,655	5%	Este indicador se cumplió debido a que hubo un mayor movimiento de mercancías tanto de importación como de exportación como son: garbanzo, madera, rollos de acero y varilla principalmente.
	Numero de vehículos.	0	0	0%	Este indicador es cero ya que no se movilizó ningún automóvil durante el año.
	Numero de pasajeros en cruceros.	22,500	665	-97%	Debido a la inseguridad las navieras no han reprogramado sus arribos al Puerto de Mazatlán y en el periodo 2012 únicamente se recibió un crucero.
Incrementar volumen de negocio de clientes y usuarios actuales.	Incremento de ingresos por clientes de la API	0	0	100%	Se cumplió conforme a lo programado.
Conseguir nuevos clientes / usuarios e impulsar nuevos negocios	Cientes de carga de altura nuevos.	8	8	100%	Se cumplió conforme a lo programado.
Mejorar la relación puerto-comunidad.	Índice de percepción de la comunidad.	1	1	100%	Se cumplió conforme a lo programado.
Ser la mejor opción de enlace para las cadenas de valor de la carga y para la industria de cruceros favoreciendo las oportunidades de negocio.	Volumen anual de carga de importación en el periodo.	2%	19%	850.0%	Este incremento se debe principalmente a que hubo un mayor volumen de madera, fertilizantes en contenedores y principalmente en rollos de lámina de acero.
	Volumen anual de carga de exportación en el periodo.	5%	26%	420.0%	Este incremento se debió a que se exportó un mayor volumen de garbanzo así como varilla, rollos de alambón y granel mineral.
	Arribo de cruceros.	9	1	-89%	Esta variación se debe a que se tenía programado el arribo de nueve cruceros de los cuales 8 fueron cancelados hasta nuevo aviso.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

El 15 de marzo de 2013 el Lic. Alfonso Gil Diaz, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. ALFONSO GIL DIAZ
Director General


C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
Gerente de Administración y Finanzas